

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.276

Jueves 16 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2709759

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

MODIFICA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO N° O-71/031

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12600/330 Vrs., de fecha 23 de septiembre de 2025, modifica Circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Ordinario N° O-71/031, que "Establece obligatoriedad del uso permanente del chaleco salvavidas a bordo de las naves pesqueras mayores y las naves menores en general, durante las faenas o trabajo en cubierta que efectúen sus tripulantes en su operación en el mar".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 25 de septiembre de 2025.- Por orden del Sr. Director General, Andrés Howard Moller, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M.- Jorge Arancibia Simken, Capitán de Fragata JT, Jefe Depto. Jurídico Subrogante.

CVE 2709759

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl